

ANEXO I

PROCEDIMIENTO DE REACTIVACION DE OBRA

De acuerdo a lo Decretado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se determina a continuación el procedimiento a seguir por parte de los Directores de Obras para aquellas obras que se encuadren dentro de las siguientes condiciones:

- **Obras en etapa de Demolición**
- **Obras en etapa de Excavación**
- **Obras a 90 días de finalización**
- **Obras mayores a los 5.000m²**

Las obras a reactivar en esta etapa deberán adoptar un estricto protocolo de Salud y Seguridad en el trabajo de obra en prevención del virus COVID-19 de acuerdo a los protocolos establecidos.

SOLICITUD DE REINICIO DE OBRA:

Pasos a seguir para las obras que cumplan las condiciones mencionadas anteriormente:

1. **Ingreso al TAD-Director de Obra:** El profesional Director de Obra interesado en Reactivar las tareas de obra que cumplan las condiciones antes mencionadas deberá ingresar al sistema TAD - Web del Director de Obra en la sección de "Seguimiento de Tramites" y "Obras en ejecución".
2. **Solicitud de Reinicio y carga de documentación requerida:** Una vez ingresado al TAD-Web del Director de Obra podrá hacer clic en el botón de "Reinicio COVID" y completar la información solicitada. El interesado en reiniciar las tareas de obra que cumplan las condiciones antes mencionadas deberá adjuntar los siguientes documentos en la solicitud de Reinicio de Obra y completar los campos correspondientes:

Documentación requerida:

- a) Informe técnico fotográfico sobre el estado actual de la obra paralizada. Memoria, plan de trabajo y cronograma de los trabajos pendientes a realizar en obra.
 - b) Formulario completo de Declaración Jurada que se adjunta a este anexo (Formulario de Solicitud de Obra).
3. **Fiscalización y Control del requerimiento por parte de la AGC-DGFYCO:** Una vez enviado los requerimientos por medio del sistema TAD-Web del Director de Obra, la AGC-DGFYCO evaluará la presentación de forma digital. El trámite permanecerá en estado pendiente hasta la confirmación u observación de la misma.
 4. **Resultado de la Solicitud de Reinicio:** La confirmación u observación de la solicitud de Reinicio de Obra se notificará al profesional al correo electrónico declarado en la Web del Director de Obra. En caso de confirmación se verá reflejado el cambio en el estado de la obra informando la leyenda de "**COVID-19 - REINICIO DE OBRA AUTORIZADO**". El mismo también podrá ser verificado a través de la lectura del Código QR del Cartel de Obra Reglamentario, pudiendo ser consultado ante cualquier autoridad que lo requiera.
 5. **Verificación Especiales y Conforme a Obra:** Durante el desarrollo de la obra, el profesional Director de Obra deberá dar cumplimiento a lo Reglamentado en el Art 2.1.11 referido a la Declaración de Inicio, Avance y Finalización de las Obras; como también al Art. 2.1.5 referido al Conforme a Obra, del Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 6. **Permiso de Circulación:** La Dirección de la Obra deberá administrar que el personal que asista a la obra cuente con el correspondiente Permiso de Circulación de acuerdo a lo establecido por las Autoridades del Gobierno de la Ciudad o Nacionales. Así mismo, deberá asegurar y/o garantizar el traslado del personal de obra en transporte privado, siendo el uso del transporte público pura y exclusivamente para personal esencial.
 7. **Cartel de Obra Qr:** Aquellas obras que de la lectura del Cartel de Obra Qr se exprese la leyenda de "**COVID 19 - Paralizada**" deberá permanecer paralizada conforme lo estableció el Gobierno Nacional en relación al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio vigente en el marco de la Pandemia del COVID-19. El incumplimiento de esta medida dará lugar a las sanciones correspondientes.



FORMULARIO DE SOLICITUD DE OBRA DECLARACIÓN JURADA

CABA, _____ del 2020

AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL:

Dirección General de Fiscalización y Control de Obras,

Por la presente declaro en carácter de profesional Director de Obra la reactivación de la obra solicitada se encuadra dentro de las condiciones establecidas mencionadas en el Anexo I de la Disposición.

UBICACIÓN DE LA OBRA:	
N° DE EXPEDIENTE DGROC:	
DIRECTOR DE OBRA:	
EMPRESA CONSTRUCTORA:	
FECHA PARA COMENZAR:	

• **INDIQUE CUAL DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES CUMPLE LA OBRA PARA INICIAR LAS TAREAS EN ESTA ETAPA:**

- OBRA DE EXCAVACIÓN
- OBRA DE DEMOLICION
- OBRA A 90 DÍAS DE FINALIZACION
- OBRA MAYOR A LOS 5.000 METROS CUADRADOS

• **INDIQUE CANTIDAD DE PERSONAL ABOCADO A LA OBRA SEGÚN SU RESIDENCIA:** (incluir operarios y profesionales)

Cantidad de personal en obra residente en CABA	
Cantidad de personal en obra residente en PBA	

• **DECLARO QUE HE ARBITRADO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA ASEGURAR QUE EL TRASLADO DEL PERSONAL ABOCADO A ESTA OBRA SE REALIZARÁ MEDIANTE LA UTILIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO.**

SI NO

• **DECLARO CONOCER Y HACER ADOPTAR LAS MEDIDAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE OBRA POR PREVENCION DEL VIRUS COVID-19 DE ACUERDO A LOS PROTOCOLO ESTABLECIDOS:**

SI NO

• **DECLARO REALIZAR EL TRÁMITE DEL CONFORME A OBRA EN TIEMPO Y FORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. 2.1.5 Y ART. 2.1.11. DEL CODIGO DE EDIFICACION POR ENCONTRARSE LA OBRA EN TERMINACIONES RESTANDO ____ DIAS CORRIDOS PARA SU FINALIZACION** *(Responder solo para el caso de obra en etapa de terminaciones)*

• **AFIRMO ESTAR EN CONOCIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE CONTAR CON LA DECLARACIÓN (Código QR) DE LAS INSTALACIONES DE INCENDIO, ARTEFACTOS TERMICOS Y ELEVADORES, SEGÚN CORRESPONDA, PREVIO A LIBRAR AL USO LAS UNIDADES FUNCIONALES.** *(Responder solo para el caso de obra en etapa de terminaciones)*

SI NO

• **DATOS DE CONTACTO DE EMERGENCIA:**

NOMBRE Y APELLIDO: _____
ROLL: _____
TELÉFONO CELULAR: _____





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo I - PROCEDIMIENTO DE REACTIVACION DE OBRA y FORMULARIO DE DDJJ

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.